

Bogotá D.C.

CRS0092716
03/09/2021

Señor

JEFFESON ANDRÉS GIRÓN PINEDA

Correo electrónico: jagiron.comercial@unilibrepereira.edu.co

Referencia: Su comunicación radicada en esta entidad el 23 de agosto de 2021 con el número **CRE030106001**

Respetado señor Girón:

Nos referimos a su comunicación, en la cual indica y solicita: “...*Por medio del presente correo solicito que por favor me envíen las estadísticas y la información correspondiente a los últimos cinco años de las empresas que han abierto y cerrado en la ciudad o el departamento, a que sector de la economía pertenecen, cuanto tiempo se han mantenido en el mercado e información adicional que me puedan compartir*”.

En primer lugar y encontrándonos dentro de los términos legales nos permitimos informarle que, de acuerdo con lo regulado en el artículo 79 del Código de Comercio, corresponde al Gobierno Nacional determinar la jurisdicción de cada una de las cámaras de comercio, teniendo en cuenta la continuidad geográfica, los medios de comunicación y los vínculos comerciales de los municipios que agrupare; haciéndose necesario garantizar la cobertura de los servicios que prestan éstas en todos los municipios del país. Es por esto, que el Decreto 1074 de 2015 consagra la jurisdicción de cada una de las cámaras de comercio en el territorio colombiano.

De lo anterior, se desprende la independencia registral de los entes camerales por la circunscripción territorial otorgada a cada una de ellas, razón por la cual solo es posible brindar la información que reposa en esta entidad.

Por lo tanto, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo¹ dimos traslado de la petición de la referencia a través del Registro Único Empresarial y Social RUES, el 27 de agosto de 2021 para envío de la misma a las diferentes entidades camerales, con jurisdicción en los municipios que comprenden el departamento de Cundinamarca, de conformidad con lo solicitado por usted.

Ahora bien, de acuerdo con su solicitud enviamos el link https://ccb-my.sharepoint.com/personal/1019042296_ccb_org_co/layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2F1019042296%5Fccb%5Forg%5Fco%2FDocuments%2FCRM%2DSI%2D01354EmpresasMatriculados%2DCanceladosUltimos5a%C3%B1os&ct=1630508991199&or=OWA%2DNT&cid=2073cc42%2Dca20%2Dbf6c%2Ddc80%2Dc50344e9fe61&originalPath=aHR0cHM6L

¹ Reglamentado Ley 1755 de 2015

Atención al cliente: +57 (1) 3830330 / #383 / Línea Juntos: +57 (1) 7467027 / Conmutador: +57 (1) 5941000 / Bogotá, Colombia

Sede y Centro
Empresarial Chapinero
Calle 67 No. 8-32/44
Director Ext.: 4435

Sede Centro
Carrera 9 No. 16-21
Director Ext.: 4701

Punto de atención Ubaté
Carrera 6 No. 7-75, Cundinamarca
Ext.: 5610

Sede y Centro
Empresarial Kennedy
Avenida Carrera 68 No. 30-15 Sur
Director Ext.: 4305

Sede Soacha
Carrera 7 No. 11-83,
Soacha

Edificio Centro de Arbitraje y Conciliación
Calle 76 No. 11-52
Ext.: 2337 - 2338

Sede y Centro
Empresarial Salitre
Avenida El Dorado No. 68D-35
Director Ext.: 2203

Sede Chia
Carrera 10 No.15-34, Cundinamarca
Director Ext.: 5605

Innovalab - Centro de Innovación
y Diseño Empresarial
Calle 93A No. 14 - 44 Ext.: 3757

Sede y Centro
Empresarial Fusagasugá
Avenida Las Palmas No. 20-55
Director Ext.: 4214

Sede Zipaquirá
Calle 4 No. 9-74
Director Ext.: 4224

Sede y Centro
Empresarial Cedritos
Avenida 19 No. 140-29
Director Ext.: 4601

Sede Norte
Carrera 15 No. 94-84
Director Ext.: 4501

[y9jY2ItbXkuc2hhcmVwb2ludC5jb20vOmY6L2cvcGVyc29uYWwvMTAxOTA0MjI5Ni9jY2Jfb3JnX2NvL0V2cXNXMIINMX11RnByc3ZuRHY2a1Z3QI9uLWFRUDI0Y3IQeG5uUWpBbHozcHc%5FcnRpbWU9d2FPYmpGcHQyVWc](#) en el cual, encontrará base de datos, respecto de las personas jurídicas y/o naturales y establecimientos inscritos en esta entidad cameral en los últimos cinco años para un total 148661, así como de las personas naturales, jurídicas y establecimientos de comercio que han cancelado su matrícula, en igual periodo, en las mismas encuentra el número de matrícula, nombre o razón social último año renovado, fecha de matrícula y/o cancelación, códigos de actividad, tamaño de empresa y domicilio.

Tenga en cuenta que la base de datos que puede consultar es emitida para las finalidades propias del Registro Mercantil, en cumplimiento de lo señalado en el literal b) del artículo 4 de Ley 1581 de 2012. Por lo tanto, si requiere dicha información para finalidades distintas a las propias de dicho registro, deberá obtener consentimiento previo, expreso e informado por parte del titular de la información para el tratamiento de los datos.

Finalmente, ante cualquier inquietud al respecto puede comunicarse con nuestra abogada Ginna Paola Rodriguez al número 5941000 extensión 3519.

En los anteriores términos hemos dado respuesta a su solicitud,

Atentamente;



VICTORIA VALDERRAMA RÍOS

Jefe Asesoría Jurídica Registral

Proyectó: GPRR

Sin Matrícula

Atención al cliente: +57 [1] 3830330 / #383 / Línea Juntos: +57 [1] 7467027 / Conmutador: +57 [1] 5941000 / Bogotá, Colombia

Sede y Centro
Empresarial Chapinero
Calle 67 No. 8-32/44
Director Ext.: 4435

Sede Centro
Carrera 9 No. 16-21
Director Ext.: 4701

Punto de atención Ubaté
Carrera 6 No. 7-75, Cundinamarca
Ext.: 5610

Sede y Centro
Empresarial Kennedy
Avenida Carrera 68 No. 30-15 Sur
Director Ext.: 4305

Sede Soacha
Carrera 7 No. 11-83,
Soacha

Edificio Centro de Arbitraje y Conciliación
Calle 76 No. 11-52
Ext.: 2337 - 2338

Sede y Centro
Empresarial Salitre
Avenida El Dorado No. 68D-35
Director Ext.: 2203

Sede Chia
Carrera 10 No.15-34, Cundinamarca
Director Ext.: 5605

Innovalab - Centro de Innovación
y Diseño Empresarial
Calle 93A No. 14 - 44 Ext.: 3757

Sede y Centro
Empresarial Fusagasugá
Avenida Las Palmas No. 20-55
Director Ext.: 4214

Sede Zipaquirá
Calle 4 No. 9-74
Director Ext.: 4224

Sede y Centro
Empresarial Cedritos
Avenida 19 No. 140-29
Director Ext.: 4601

Sede Norte
Carrera 15 No. 94-84
Director Ext.: 4501

Bogotá D.C.,

CRS0092716
27/08/2021

Señores
**CAMARAS DE COMERCIO CON MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA**
Ciudad

Referencia: Comunicación radicada en esta entidad el 23 de agosto de 2021 con el número
CRE030106001

Respetados señores:

En atención al Artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo², remitimos la comunicación enviada, por el Señor JEFFERSON ANDRES GIRON PINEDA, en la cual solicita:

“...que por favor me envíen las estadísticas y la información correspondiente a los últimos cinco años de las empresas que han abierto y cerrado en la ciudad o el departamento, a que sector de la economía pertenecen, cuanto tiempo se han mantenido en el mercado e información adicional que me puedan compartir.”.

Cordialmente,



VICTORIA VALDERRAMA RIOS
Jefe de Asesoría Jurídica Registral
Proyectó: GPRR
Sin Matricula

² Reglamentado Ley 1755 del 30 de junio de 2015

Atención al cliente: +57 (1) 3830330 / #383 / Línea Juntos: +57 (1) 7467027 / Conmutador: +57 (1) 5941000 / Bogotá, Colombia

Sede y Centro
Empresarial Chapinero
Calle 67 No. 8-32/44
Director Ext.: 4435

Sede Centro
Carrera 9 No. 16-21
Director Ext.: 4701

Punto de atención Ubaté
Carrera 6 No. 7-75, Cundinamarca
Ext.: 5610

Sede y Centro
Empresarial Kennedy
Avenida Carrera 68 No. 30-15 Sur
Director Ext.: 4305

Sede Soacha
Carrera 7 No. 11-83,
Soacha

Edificio Centro de Arbitraje y Conciliación
Calle 76 No. 11-52
Ext.: 2337 - 2338

Sede y Centro
Empresarial Salitre
Avenida El Dorado No. 68D-35
Director Ext.: 2203

Sede Chia
Carrera 10 No.15-34, Cundinamarca
Director Ext.: 5605

Innovalab - Centro de Innovación
y Diseño Empresarial
Calle 93A No. 14 - 44 Ext.: 3757

Sede y Centro
Empresarial Fusagasugá
Avenida Las Palmas No. 20-55
Director Ext.: 4214

Sede Zipaquirá
Calle 4 No. 9-74
Director Ext.: 4224

Sede y Centro
Empresarial Cedritos
Avenida 19 No. 140-29
Director Ext.: 4601

Sede Norte
Carrera 15 No. 94-84
Director Ext.: 4501